



Un año más, la FEI nos recuerda que todos los jinetes y caballos que compitan en concursos internacionales tanto en España como en el extranjero deben tener imprescindiblemente la licencia o registro FEI actualizado en 2010.

Los registros FEI de jinetes y caballos, al igual que en años anteriores, se renovarán en la Federación Española haciendo un ingreso de 10€ por jinete y 10€ por caballo y enviando a continuación, copia del justificante de pago por fax 915750770 o email oprieto@rfhe.com, e indicando el nombre del jinete y/o caballo y disciplina en la que registrar.

LA CAIXA: 2100 1575 19 0200112254

La realización de los registros internacionales se puede comprobar a través de la Web de la FEI consultando en:

http://search.fei.org/Search_Centre/Person/Pages/Search.aspx
http://search.fei.org/Search_Centre/Horse/Pages/Search.aspx